



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

4 de julio de 2000

Núm. 36

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para la Unión Europea	
181/000101 (CD) 683/000006 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP), sobre situación en que se encuentra el informe de la Comisión Europea sobre el desarrollo del Estatuto Jurídico Especial de Canarias, como región ultraperiférica, al que se refiere el artículo 299.2 del Tratado de la Unión Europea (UE) 2
181/000103 (CD) 683/000007 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP), sobre dificultades existentes para que la Comisión Europea apruebe el mapa de ayudas regionales presentado por España para el período comprendido entre los años 2000 y 2006 para la zona Objetivo 1 2
181/000104 (CD) 683/000008 (S)	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP), sobre situación en que se encuentra la reforma del POSEICAM 3
Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer	
181/000115 (CD) 683/000009 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Riera Madurell (GS), sobre previsiones acerca de la modificación de la Ley de Protección a Testigos y Peritos en Causas Criminales para que puedan beneficiarse de ella las víctimas de la violencia doméstica 3
181/000116 (CD) 683/000010 (S)	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Riera Madurell (GS), sobre previsiones acerca de la creación del Fondo de Ayuda a las Víctimas de la Violencia Doméstica destinado a garantizar la reparación de los daños en los casos de insolvencia o de insuficiencia de bienes de los responsables de las acciones violentas 3

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para la Unión Europea

181/000101 (CD)
683/000006 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP)

Situación en que se encuentra el informe de la Comisión Europea sobre el desarrollo del Estatuto Jurídico Especial de Canarias, como región ultraperiférica, al que se refiere el artículo 299.2 del Tratado de la Unión Europea (UE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Texto:

¿En qué situación se encuentra el informe de la Comisión Europea sobre el desarrollo del Estatuto Jurídico Especial de Canarias, como región ultraperiférica, al que se refiere el artículo 299.2 del Tratado de la Unión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.

181/000103 (CD)
683/000007 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP)

Dificultades existentes para que la Comisión Europea apruebe el mapa de ayudas regionales presentado por España para el período comprendido entre los años 2000 y 2006 para la zona Objetivo 1.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Texto:

¿Qué dificultades existentes para que la Comisión Europea apruebe el mapa de ayudas regionales presentado por España para el período comprendido entre los años 2000 y 2006 para la zona Objetivo 1?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.

181/000104 (CD)
683/000008 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP)

Situación en que se encuentra la reforma del POSEICAM.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Texto:

¿En qué situación se encuentra la reforma del POSEICAM?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

181/000115 (CD)
683/000009 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS)

Previsiones acerca de la modificación de la Ley de Protección a Testigos y Peritos en Causas Criminales para que puedan beneficiarse de ella las víctimas de la violencia doméstica.

Acuerdo:

Entendiendo que se interroga al Gobierno por sus propósitos en punto al ejercicio de su potestad de iniciativa legislativa, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña María Teresa Riera Madurell

Texto:

¿Modificará el Gobierno la Ley de Protección a Testigos y Peritos en Causas Criminales para que puedan beneficiarse de ella las víctimas de la violencia doméstica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 2000.—**María Teresa Riera Madurell**, Diputada.

181/000116 (CD)
683/000010 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS)

Previsiones acerca de la creación del Fondo de Ayuda a las Víctimas de la Violencia Doméstica destinado a garantizar la reparación de los daños en los casos de

insolvencia o de insuficiencia de bienes de los responsables de las acciones violentas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña María Teresa Riera Madurell

Texto:

¿Crearé el Gobierno de la Nación el Fondo de Ayuda a las Víctimas de la Violencia Doméstica destinado a garantizar la reparación de los daños en los casos de insolvencia o de insuficiencia de bienes de los responsables de las acciones violentas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 2000.—**María Teresa Riera Madurell**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**